

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.396

Martes 10 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2778089

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / Dirección Nacional

APRUEBA "PLANES ANUALES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES
ENDÉMICAS Y EXÓTICAS DE LOS ANIMALES TERRESTRES 2026"

(Extracto)

El Servicio Agrícola y Ganadero, mediante resolución exenta N° 1.569, de 24 de febrero de 2026, conforme a la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, aprueba:

• "Planes Anuales de Vigilancia de Enfermedades Endémicas y Exóticas de los Animales Terrestres 2026".

Los documentos aprobados, se encuentran disponibles en la página web del SAG en el siguiente link:

<https://www.sag.cl/ambitos-de-accion/estudios-encuestas-y-planos-de-vigilancia>

<https://www.sag.cl/sites/default/files/Plan%20Anual%20de%20Vigilancia%20de%20Enfermedades%20Ex%C3%B3ticas%20a%20C3%B1o%202026%20Versi%C3%B3n%201%201.pdf>

<https://www.sag.cl/sites/default/files/Plan%20Anual%20de%20Vigilancia%20de%20Enfermedades%20End%C3%A9micas%20a%20C3%B1o%202026%20Versi%C3%B3n%201%201.pdf>

Óscar Humberto Camacho Inostroza, Director Nacional (S), Servicio Agrícola y Ganadero.